



# Poder, conflicto y resistencia. La fundación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, Michoacán, 1922-1929

Julio Alberto Rojas Rodríguez   
Universidad Autónoma Metropolitana  
*rojasalberto442@gmail.com*

Sección: Artículos

**Resumen:** El artículo analiza la fundación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro en 1922 como parte del proyecto posrevolucionario del Estado mexicano para consolidar el control sobre la educación popular. A partir de fuentes documentales, se identifican tensiones entre el gobierno federal y la Iglesia, junto con resistencias locales al desplazamiento de la enseñanza religiosa. Adicionalmente, se examina el desarrollo de la institución y su papel pionero en la formación magisterial. Se concluye que la escuela no solo respondió a la necesidad de formar profesores, sino que fue un espacio de confrontación ideológica entre modernización estatal y tradición religiosa. El estudio muestra que la educación rural fue un instrumento de transformación política y cultural en medio de profundas disputas institucionales.

**Palabras clave:** Conflictos sociales, educación normalista, historia de la educación, magisterio, políticas educativas.



# Power, conflict, and resistance. The founding of the Tacámbaro Rural Teachers' College, Michoacán, 1922-1929

**Summary:** This article analyzes the founding of the Tacámbaro Rural Normal School in 1922 as part of the Mexican state's post-revolutionary project to consolidate control over public education. Using documentary sources, it identifies tensions between the federal government and the Church, along with local resistance to the displacement of religious instruction. Additionally, it examines the institution's development and its pioneering role in teacher training. The article concludes that the school not only responded to the need to train teachers but also served as a space for ideological confrontation between state modernization and religious tradition. The study demonstrates that rural education was an instrument of political and cultural transformation amidst profound institutional disputes.

**Keywords:** social conflicts, normal education, history of education, teaching, educational policies.

## Introducción

La creación de las escuelas normales rurales en México formó parte del proyecto de reorganización educativa impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante la gestión de José Vasconcelos Calderón. Su propósito fue formar docentes comprometidos con las comunidades campesinas e indígenas, capaces de contribuir a la transformación social del ámbito rural (Ortiz 2023, 19-46). En este contexto, la Escuela Normal Rural de Tacámbaro destacó por ser la primera de su tipo y por constituirse en un laboratorio pedagógico que vinculó la enseñanza con el trabajo productivo y el servicio comunitario, respondiendo así a las demandas educativas de una población mayoritariamente campesina y analfabeta.

En este sentido, la creación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro en 1922, y su traslado a Erongarícuaro en 1928, se inscribe en el contexto de la disputa institucional entre el gobierno federal y la Iglesia católica durante el periodo posrevolucionario. Esta institución surgió en una etapa en que el Estado mexicano promovía reformas educativas orientadas a consolidar su control sobre la enseñanza popular, en consonancia con los principios ideológicos de la Revolución Mexicana. Sin embargo, su establecimiento enfrentó una firme oposición de la jerarquía eclesiástica, que defendía la permanencia de la educación bajo su tutela, en rechazo al proyecto laico y centralista del Estado. Más allá del plano ideológico, esta confrontación se manifestó en formas concretas de resistencia, que incluyeron presiones políticas y la movilización de comunidades que percibían una amenaza a sus referentes tradicionales de autoridad.

Aunque diversos estudios han abordado la educación rural en el México posrevolucionario, persisten vacíos respecto a la relación entre la formación de docentes y los conflictos religiosos y políticos en regiones específicas como Michoacán. La historiografía

ha privilegiado enfoques generales, sin profundizar lo suficiente en las dinámicas locales que condicionaron tanto la aceptación como el rechazo de las normales rurales. Este artículo busca contribuir al estudio histórico de la educación mediante el análisis del caso de Tacámbaro como escenario de confrontación entre el proyecto estatal de modernización y las estructuras socioculturales asociadas a la Iglesia católica.

El objetivo del artículo es analizar el papel de esta institución en la configuración del magisterio rural como herramienta del proyecto educativo federal. En particular, se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo incidió la disputa entre el Estado y la Iglesia en la consolidación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro?, ¿de qué forma intervinieron las comunidades locales en la aceptación o resistencia a este modelo?, y ¿qué impacto tuvo la profesionalización docente en la transformación de las dinámicas sociopolíticas regionales? A partir de estas interrogantes, se propone ofrecer una visión matizada de los procesos que definieron la consolidación del sistema educativo posrevolucionario, subrayando las tensiones entre los intereses estatales y las estructuras de poder local.

Metodológicamente, el estudio se apoya en el análisis de fuentes primarias provenientes de los archivos de la Secretaría de Educación Pública y de documentos oficiales de los gobiernos estatal y federal. Del mismo modo incorpora testimonios de la época, así como literatura especializada sobre educación y conflicto en Michoacán. Con este enfoque, se examinan tanto las estrategias del Estado para implementar su proyecto educativo como las formas de resistencia articuladas por actores eclesiásticos y comunitarios. La dimensión regional permite observar cómo las políticas nacionales fueron interpretadas, negociadas o rechazadas en el plano local.

La relevancia del caso trasciende el periodo analizado. En un contexto contemporáneo en el que persisten tensiones entre educación, religión y poder estatal, el estudio histórico de estos procesos adquiere nueva vigencia. Por tanto, el caso de Tacámbaro ofrece elementos clave para comprender debates actuales sobre el control de los contenidos escolares y la autonomía de las comunidades frente

a las políticas federales. Así, el artículo contribuye a la historiografía educativa al ofrecer un análisis regional que complejiza las narrativas nacionales sobre la expansión del sistema educativo en el México posrevolucionario.

El presente texto se estructura en tres apartados. El primero contextualiza de manera general el proceso de federalización de la educación y la necesidad de profesionalizar al magisterio, haciendo énfasis en la creación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro. El segundo apartado analiza las fricciones generadas entre la Iglesia Católica y el gobierno federal en la región de Tacámbaro, enfatizando las tensiones y las formas de resistencia articuladas por ambas instancias en defensa de sus respectivos proyectos. Finalmente, el tercer apartado aborda de manera sintética la necesidad de trasladar esta institución a Erongarícuaro en 1928. A través de este recorrido analítico, se pretende ofrecer una comprensión más profunda del proceso de consolidación educativa y de las dinámicas de negociación entre el Estado y la sociedad en el ámbito rural.

### **La federalización de la educación en Michoacán y la profesionalización del magisterio**

A partir de 1921, con el inicio del gobierno de Álvaro Obregón y la creación de la SEP bajo la dirección de José Vasconcelos, se puso en marcha un ambicioso programa educativo orientado a combatir el elevado índice de analfabetismo en las zonas rurales del país (Camacho 2019, 159-180).<sup>1</sup> Esta política dio origen al proyecto de la Escuela Rural Mexicana, que, pese a diversos obstáculos, logró extenderse a lo largo del territorio nacional. Entre las principales instituciones impulsadas en este marco destacan las Casas del Pueblo, las Misiones Culturales, la Casa del Estudiante Indígena y, de

<sup>1</sup> El gobierno llevó a cabo una extensa campaña para combatir el analfabetismo, que persistía como un problema nacional y que, a comienzos de la década de los treinta, afectaba al 66% de la población mayor de diez años en el país, y al 32.9% de la del Distrito Federal.

forma particular, las Escuelas Normales Rurales, objeto de análisis de esta investigación.

En este contexto, la SEP planteó como tarea prioritaria la profesionalización de quienes deseaban integrarse al servicio magisterial, así como la formación sistemática de los docentes que habrían de asumir la responsabilidad de los nuevos centros educativos. Para tal fin se establecieron las Escuelas Normales Rurales, y la primera de ellas fue inaugurada en 1922 en la población de Tacámbaro, Michoacán. Este acontecimiento no solo marcó el inicio de dicho modelo formativo en México, sino también en América Latina.

Como señala Alberto Arnaut, este proceso derivó en la consolidación de un sistema educativo dual en cada entidad federativa, compuesto por un subsistema estatal y otro federal, este último subordinado a las autoridades de la SEP (Arnaut, 1998). En el caso de Michoacán, la firma del convenio de federalización de la educación en 1922 sentó las bases para una colaboración estrecha entre los gobiernos federal y estatal, y estableció el número de instituciones a ser incorporadas o creadas, así como los recursos financieros destinados al mejoramiento del sistema educativo de la entidad.<sup>2</sup>

Si bien la historia de la formación y capacitación del magisterio en México constituye un campo de estudio amplio y de indudable relevancia, el propósito de este apartado no es abordar dicho proceso en su totalidad. Más bien, se busca ofrecer una visión general sobre la urgencia de contar con docentes debidamente capacitados para atender las nuevas escuelas en Michoacán, reconociendo esta necesidad como uno de los factores determinantes para la crea-

2 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, "Delegación Michoacán", Foja 2, Morelia, 28 jun. 1923. En consecuencia, la SEP se propuso contribuir con la educación del medio rural, y se comprometió a fundar 150 escuelas rurales y 85 escuelas nocturnas, así como a cubrir los gastos de las escuelas elementales de Nahuatzen y Túparo, las escuelas superiores de Coalcomán; dos escuelas modelos en Morelia, un jardín de niños en la misma ciudad, la Escuela Normal Regional en Tacámbaro; una escuela comercial mixta en Morelia y una escuela de artes y oficios para señoritas en la capital. La federación se abocó en la educación rural, así como al combate del analfabetismo mediante el establecimiento de las escuelas nocturnas. AHSEP. Delegación Michoacán, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23.

ción de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro (Lafarga 2012). En particular, se examinarán las principales iniciativas orientadas a la profesionalización del magisterio en la entidad durante las primeras décadas del siglo xx.

Tal como se ha expuesto previamente, en el contexto del proyecto de expansión de la educación rural, la Secretaría de Educación Pública definió como una prioridad urgente la profesionalización de individuos que no formaban parte del servicio magisterial, así como la formación especializada del personal encargado de los nuevos centros escolares. En este marco, se plantea una de las preguntas que orientan la presente investigación: ¿qué estrategias implementó el gobierno federal para profesionalizar a los docentes que ya se encontraban en funciones?

Ante la creciente demanda de personal docente en la entidad, en 1922 la Secretaría de Educación Pública contrató a 77 profesores con el propósito de que iniciaran labores educativas en distintas comunidades rurales. Su misión principal consistía en “educar y elevar moral e intelectualmente a las masas”.<sup>3</sup> En este contexto, los denominados maestros ambulantes comenzaron a capacitar a nuevos docentes dentro de las propias localidades. Además de impartir enseñanzas básicas en higiene y moral, debían llevar a cabo tareas de alfabetización. Su labor, sin embargo, no se limitaba a la instrucción formal: también se esperaba que motivaran a los pobladores a participar activamente en la construcción de escuelas, por tanto, “debían aminar a los habitantes de los poblados a edificar escuelas como antaño se construían catedrales” (Calderón 2006, 25).

Por otro lado, el 1º de diciembre de 1922 se promulgó en Michoacán la “Ley del Escalafón del Magisterio”, cuyo objetivo fue establecer un sistema normativo para evaluar el desempeño profesional de los maestros rurales en la entidad. A partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones, se asignaba a cada maestro el grado correspondiente dentro del escalafón. Para la implementación de este mecanismo, se instituyó la Comisión Revisadora de Hojas de

<sup>3</sup> AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Cursos de Perfeccionamiento, Expediente N° 2, Foja 3, Año de 1927, México, D.F. Para más datos véase: (Civera 2013).

Servicio del Magisterio, órgano responsable tanto del diseño y aplicación de los exámenes teóricos y prácticos dirigidos al magisterio como de asegurar su congruencia con la legislación educativa vigente.<sup>4</sup>

La siguiente medida adoptada por el gobierno para enfrentar los retos asociados con la carencia de maestros capacitados fue la implementación de las denominadas *Convenciones*. Estas se realizaban durante el periodo vacacional anual, generalmente en las capitales estatales o en las principales ciudades del país. No obstante, dichas actividades no lograron alcanzar los resultados previstos debido a dos factores fundamentales: primero, la incapacidad para formar docentes con la celeridad requerida para satisfacer la creciente demanda educativa; y segundo, la insuficiencia del método para proporcionar un apoyo efectivo a los alumnos de las escuelas rurales.

Por tanto, las limitaciones en la formación académica, junto con la carencia de recursos pedagógicos accesibles para la mayoría de los maestros rurales resultaban evidentes. En este contexto, las autoridades educativas subrayaban que el docente no debía circunscribirse exclusivamente a su función, sino que era necesario que poseyera la capacidad de transmitir conocimientos de manera eficaz. Por ello, la SEP impulsó una serie de cursos dirigidos al magisterio con el fin de optimizar las condiciones educativas. En este marco, se emitió una convocatoria para que los maestros y maestras rurales de Michoacán participaran en los *Cursos de Preparación*, cuyo propósito principal consistía en fortalecer sus competencias pedagógicas. Los objetivos específicos de estas actividades fueron los siguientes:

1. Dar oportunidad a los maestros de ampliar su cultura general y profesional.
2. Unificar su criterio en materia de ideales educativos.

<sup>4</sup> Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM), Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Instrucción, Serie: Comisión Revisadora de Hojas de Servicio, 1922-1924, Expediente 2, Foja 248, Michoacán, 1922.

3. Estrechar vínculos de solidaridad que forzosamente deben de existir entre quienes trabajan en una labor común.<sup>5</sup>

Por ejemplo, en 1927, en la ciudad de Morelia, se llevó a cabo un Curso de Preparación dirigido a los docentes de la región, con el propósito de fortalecer su formación profesional. Durante dicho curso se impartieron diversas asignaturas, entre las cuales destacaron Lenguaje y su Metodología, Ciencias Naturales, Taquimecanografía, Gimnasia y Deportes. La inscripción total ascendió a 32 alumnas, aunque la asistencia regular fluctuó entre 22 y 25 participantes.

Imagen 1. Grupo de alumnas del curso preparativo para maestras rurales



Fuente: AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Curso Vocacional para Maestras. AHSEP, Caja 21, Expediente 38, Morelia, Michoacán, 1 sep. 1927.

Los Cursos de Preparación para maestros fueron diseñados para dotar al magisterio de las competencias consideradas esenciales para la enseñanza de sus alumnos. En ellos, se abordaban temas relacionados con la pedagogía, la instrucción en diversas discipli-

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), Caja 74, Legajo, 1, Expediente, 2, Foja, 101. Año de 1922.

nas y la organización escolar. En términos generales, su estructura se centraba en las siguientes categorías:

S	Carácter Académico	→	Estudios de rigor científico
E	Carácter Práctico	→	Ciencias aplicadas. (Pequeñas industrias para comunidades)
P	Carácter Cultural	→	Ampliar la cultura de los maestros <sup>6</sup>

Cabe destacar que los Cursos de Preparación para docentes se realizaban con frecuencia en las principales ciudades, lo cual limitaba de manera significativa la asistencia y contribuyó a su fracaso. Esta dificultad impulsó la creación de las Misiones Culturales, concebidas como un esfuerzo complementario para superar las restricciones de las convenciones. Su objetivo primordial fue ampliar el alcance de la formación docente hacia las zonas rurales, donde la necesidad de intervención educativa resultaba más urgente.

A Elena Torres, reconocida especialista en trabajo social y educación rural, se le asignó la organización de las seis misiones que operaron durante 1926. Su labor comprendió el diseño de los cursos de formación dirigidos a los misioneros durante los primeros cuatro meses del año, así como la elaboración de los planes de trabajo que dichas misiones implementarían en sus respectivas áreas de influencia. Los centros de participación se establecieron en los estados de Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Colima, Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca y Chiapas.<sup>7</sup> El proyecto asignado a la Dirección de Misiones Culturales se enfocaba en las siguientes metas:

1. El mejoramiento de los maestros en servicio, que se realiza mediante los Cursos que organizan y conducen las llamadas Misiones Culturales Ambulantes.
2. La formación de nuevos maestros rurales, que se consigue mediante la preparación escrupulosa que proporcionan las Escuelas Normales Regionales y

6 AHMM, Caja 74, Legajo, 1, Expediente, 2, Foja, 101. Año de 1922.

7 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Cursos de Perfeccionamiento, Expediente N.º 2, Foja 9, México, D.F., 1927.

3. La promoción de la vida rural de los núcleos mestizos e indígenas hacia normas superiores más satisfactorias, que se intente con las llamadas Misiones Permanentes de Mejoramiento Rural.<sup>8</sup>

Como se ha señalado, la mayoría de los maestros y maestras requeridos para atender la acelerada expansión de la educación rural fueron formados de manera provisional, conforme se establecían las escuelas, principalmente a través de los Cursos de Preparación. Ante los resultados limitados de esta estrategia, la SEP consideró prioritario profesionalizar a quienes, sin contar con formación pedagógica, ya se encontraban incorporados al servicio educativo. Con el propósito de atender esta problemática y garantizar una preparación adecuada del magisterio rural, se impulsó la creación de las escuelas normales rurales.

Entonces, las escuelas normales regionales, posteriormente denominadas normales rurales, surgieron en la década de 1920 como parte de un ambicioso proyecto educativo destinado a transformar la vida de las comunidades campesinas a través de la expansión masiva de la educación rural en México. Como lo refiere Alicia Civera, el objetivo primordial, consistió en capacitar profesionalmente a los maestros que se convertirían en líderes de las comunidades para fomentar el cambio educativo y cultural desde la escuela rural (Civera 2006, 53-76). En este contexto, se planteaba que la enseñanza normal debía adaptarse a los avances pedagógicos y alinearse con la nueva orientación de la educación rural.

En consecuencia, el destacado pedagogo Lauro Aguirre subrayó el excesivo énfasis que se otorgaba a la metodología, el desinterés por investigar la naturaleza física y mental del niño, y el abandono de lo que él denominó la “ciencia de la vida”.<sup>9</sup> Reprobaba

8 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, “Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 10, Foja 7, México, D.F., 1928.

9 Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 1882. Murió en la ciudad de México el 4 de junio de 1928. Tras cursar los estudios primarios en su entidad natal, concluyó la carrera de profesor en la Escuela Normal de México (1904) becado por el gobierno de su entidad. Fue nombrado Oficial Primero de la Dirección de Educación Primaria y Normal en el entonces Distrito Federal en noviembre de 1921 y se desempeñó

la separación de sexos al interior de las normales, práctica que mantenía distanciados a los profesores. Con esos argumentos, sugirió la fundación de centros educativos de formación para los docentes de los niveles primario, rural, técnico y de los misioneros, o bien, que en estos semilleros se les proporcionaría actualización a los ya formados (Loyo 2003, 191). En respuesta a los señalamientos y recomendaciones mencionados, la SEP presentó su proyecto para reformar las escuelas normales. Este instrumento proponía que la formación de los maestros rurales se llevara a cabo en las escuelas normales rurales, con un énfasis particular en la creación de estos centros educativos.

En virtud de ello, en mayo de 1922 se fundó en Tacámbaro, Michoacán, la primera Escuela Normal Rural Federal. En su etapa inicial, este centro educativo contaba con 23 estudiantes becados y cuatro alumnas que recibían media beca. Inicialmente, el equipo docente estaba compuesto por un director, tres profesores de materias generales y tres de materias especializadas, quienes trabajaban en alineación con los protocolos establecidos por la Dirección de Misiones Culturales. Los estudiantes no solo cursaban los estudios de carácter técnico, sino que también asistían a escuelas anexas y otras escuelas rurales cercanas para llevar a cabo sus tareas docentes.<sup>10</sup>

La Escuela Normal Rural de Tacámbaro funcionó inicialmente como internado mixto, con una estructura académica organizada en tres áreas: enseñanza general, formación práctica y educación moral e higiénica. Los alumnos residían en el plantel y participaban en

---

como Oficial Primero de la sección técnica de la misma Dirección en septiembre de 1922. Un año después atendió la cátedra de organización escolar y la jefatura de prácticas en la Escuela Normal de México. En 1924 promovió la reforma de la enseñanza normal y, a iniciativa suya, se creó la Escuela Normal de Maestros en 1925, la cual fusionaría las tres normales que en aquel entonces existían en el Distrito Federal, esto es, la de verano, la de señoritas y la nocturna. Esta operación fue realizada cuando Puig Casauranc fungía como secretario de educación. Aguirre fue el primer director de la nueva institución y ejerció la docencia como responsable de la jefatura de prácticas en las Escuelas Normales Diurnas (febrero de 1924). Finalmente, fue nombrado delegado de la SEP ante el consejo universitario, en marzo de 1926.

10 AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Superior, "Visitas de Inspección", Expediente 5, foja 21, Morelia, Michoacán, 4 jun. 1927.

actividades agrícolas, talleres de oficios y cursos de alfabetización comunitaria (Rubio 2018, 82). El cuerpo docente, compuesto por especialistas enviados por la SEP, combinaba la instrucción teórica con la aplicación directa en escuelas anexas. Esta dinámica institucional convirtió a Tacámbaro en un modelo formativo temprano de educación integral que unía el aprendizaje técnico con la formación cívica y social.<sup>11</sup>

La creación de instituciones de este tipo tenía como objetivo formar profesionalmente a jóvenes de ambos géneros, provenientes de diversas regiones del país, con el fin de capacitar a mentores que pudieran regresar a sus comunidades. Se consideraba que solo aquellos educadores rurales con una formación adecuada serían capaces de contribuir significativamente a la reducción del analfabetismo en el país. Sin embargo, los docentes previamente reclutados carecían de los conocimientos necesarios para tal fin.<sup>12</sup>

No obstante, el inicio de este proyecto enfrentó de inmediato la dificultad de encontrar profesores capacitados, ya que las escuelas normales ubicadas en la capital y otras ciudades principales no lograban formar el número suficiente para satisfacer la creciente demanda. De acuerdo con Isidro Castillo, la SEP pagaba a cada maestro un peso diario, un monto que resultaba insuficiente para satisfacer sus necesidades.<sup>13</sup> La misma secretaría, al referirse al personal

11 Para más datos véase (Villela 1972), (Civera 2013), (Atriano 2024).

12 AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Superior, "Visitas de Inspección", Expediente 5, foja 21, Morelia, Michoacán, 4 jun. 1927.

13 Nació en La Piedad de Cabadas, Michoacán, en 1900. Murió el 26 de junio de 1988. Profesor por la Escuela Normal de Morelia, ingresó a laborar en la SEP en mayo de 1922; fue profesor de la Escuela Normal Regional Federal de Tacámbaro, Mich. y director de las escuelas rurales normales en su estado natal de 1923 a 1926. De 1927 a 1928 se desempeñó como profesor de educación física y director para las Escuelas Normales del estado de Morelos y de la Escuela Primaria anexa a la Escuela Normal. Fue jefe de las Misiones Culturales de Durango, Nuevo León y Chiapas, director e inspector escolar de las escuelas primarias rurales de Yucatán, Jalisco y Michoacán entre 1929 y 1934, profesor de planta de materias preparatorias en la Escuela Nacional de Maestros con servicio del Distrito Federal de 1935 a 1937. En 1936 fue nombrado jefe de Oficina Técnica de la Inspección General, Direcciones e Inspecciones de Zona de la Dirección General de Educación Primaria Urbana y Rural en los estados de la República; también fungió como profesor de materias

que desempeñaba labor docente en el medio rural, les caracterizaba de la siguiente manera:

- a. Personas con pocos conocimientos científicos, pero con preparación necesaria para resolver los problemas de la comunidad.
- b. Sujetos conocedores del medio y unidos con el campesino.
- c. Personas que colaboraron a transformar la escuela en el centro de la comunidad (Zavala 2004, 188).

Las escuelas normales rurales se distinguieron por su orientación hacia la formación de docentes capaces de alfabetizar y transmitir saberes elementales que contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de las comunidades campesinas. Se priorizó una enseñanza accesible en áreas fundamentales, particularmente en agricultura y oficios como carpintería, herrería y albañilería, con el fin de que el maestro rural se convirtiera en un agente de cambio y referente comunitario. No obstante, la creación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro provocó una reacción adversa por parte de la Iglesia católica, que percibió dicha iniciativa como una amenaza a su influencia, incitando así la oposición de sectores religiosos frente a las nuevas políticas educativas, tema que se abordará en el siguiente apartado.

### **Tensión entre educación y poder. La fundación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro y el conflicto con la Iglesia católica**

La fundación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro generó un profundo malestar en la Iglesia católica, que percibió dicha iniciativa como una amenaza directa a sus principios y a su influencia sobre la población. En particular, el obispo Leopoldo Lara y Torres manifestó su rechazo al considerar que la orientación pedagógica de la institución era antirreligiosa, materialista, irrealizable y atea,

---

preparatorias y profesionales de la Normal para Maestros e Inspector Escolar de Guanajuato y Michoacán entre 1938 y 1940; ocupó la jefatura del Departamento de Documentación Pedagógica de la SEP y profesor de Enseñanza profesional de la Normal de Maestros entre 1941 y 1944.

acusándola de atentar contra las creencias y tradiciones católicas en un intento por “descristianizar a México”.<sup>14</sup> La naturaleza mixta de la educación impartida incrementó la tensión con los sectores católicos más conservadores (Piñón 2023, 186). A través de diversos comunicados, Lara y Torres advirtió a la feligresía sobre el supuesto peligro que representaba el plantel, calificándolo de herético y satánico, y llegó incluso a excomulgar a quienes lo apoyaran (Canudas 2003, 1-34).

Por tanto, el conflicto religioso generado entre la Iglesia Católica y el gobierno federal en esta región se centró en una campaña ideológica desde el púlpito, cuyo objetivo era fomentar el temor, la duda y el rechazo hacia las políticas educativas federales. Así, los docentes y estudiantes que formaban parte de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro fueron objeto de una intensa campaña de desprestigio orquestadas principalmente por Lara y Torres. El malestar generado por la enseñanza impartida en dicha institución no fue fortuito; las tendencias pedagógicas adoptadas en la escuela fueron asociadas al liberalismo y al socialismo, posturas que ponían en duda la estabilidad de la Iglesia Católica.<sup>15</sup> Para reforzar su línea

14 Nació en Quiroga, Michoacán, el 15 de noviembre de 1874. Realizó sus estudios en el Seminario de Morelia, del que después fue catedrático. Por varios años fue párroco y vicario foráneo en la parroquia de Celaya, Gto. El Papa Benedicto XV lo nombró Primer Obispo de la Diócesis de Tacámbaro. Tomó posesión el 18 de julio de 1921. Luego de haber tomado posesión de su sede, se dedicó a organizarla; estableció la curia, fundó el Seminario Diocesano, realizó la visita pastoral, además de otras obras importantes. Durante la persecución religiosa de 1926 se mostró valiente y a causa de su energética protesta contra los desmanes de la persecución, se le abrió juicio, por lo que tuvo que refugiarse en la ciudad de México y ya no pudo regresar a su diócesis. Murió el 30 de noviembre de 1939 (Diócesis de Tacámbaro, s.f.).

15 El socialismo había surgido como una alternativa de solución, acusando al capitalismo y su ideología, el liberalismo, de ser los causantes del desequilibrio social existente. La Iglesia también responsabilizó al modelo económico imperante de haber provocado los desajustes sociales pero, al mismo tiempo, negó categóricamente que el socialismo fuera la solución al problema social, ya que para esta institución eclesiástica la verdadera solución solo podía darse mediante el fortalecimiento de los valores cristianos en la sociedad. Ello implicaba, por una parte, recuperar en el hombre las virtudes básicas del amor, caridad y justicia, y por otra, el respeto a la propiedad privada reconocido como un derecho natural del hombre, Véase: (Blan-  
carte, 1996).

de rechazo a la educación oficial, Lara y Torres se expresó en los siguientes términos:

Contra el artículo 3º de la Constitución, que harto mengua ya la libertad de los católicos con exigir tan consecuentemente que la enseñanza primaria sea laica, con reglamentos que ilegalmente aún más esa libertad y ese derecho sin ellos, con simples órdenes verbales, se pretende arrancar a los católicos, y muy especialmente a los padres de familia, el sacratísimo derecho que les asiste de impartir a sus hijos la educación que juzguen más apropiada para ellos.<sup>16</sup>

Como señala Josué Piñón, aunque el descontento del obispo Lara y Torres se dirigía fundamentalmente contra la acción educativa del Estado, percibida como una amenaza a su autoridad e influencia en la región, sus primeras objeciones se centraron en lo que consideraba la inmoralidad inherente a la educación laica y, particularmente, a la coeducación. En sus sermones, el obispo calificaba a la institución como enemiga de los principios morales tradicionales de la familia mexicana y propagaba acusaciones sobre presuntas prácticas indecorosas, como la obligación a las alumnas de desnudarse, con el fin de desacreditar al plantel. Además, sostenía que, por tratarse de una escuela mixta, esta carecía de disciplina, moralidad y honestidad, llegando a afirmar que en ella se pervertían las conciencias y se deshonraba a las jóvenes. Frente a este modelo educativo, Lara y Torres defendía la escuela religiosa como la única basada en principios morales sólidos, y aseguraba que solo esta podía formar generaciones sanas, íntegras y capaces de enfrentar los desafíos de la vida (Piñón 2023, 186).

A partir de lo expuesto y conforme al análisis de Ángel Lueza, la diócesis de Tacámbaro se configuró como un escenario de confrontación entre dos proyectos de nación antagónicos: por un lado, el Estado nacional mexicano en proceso de consolidación; por el otro, la jurisdicción eclesiástica representada por la diócesis, que

16 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán (AHCCJM), Serie Penal, 1926.

resistía activamente al laicismo impulsado por la facción revolucionaria triunfante tras 1910. Con el avance de la institucionalización educativa y la implementación de las reformas educativas, la Iglesia Católica percibía su exclusión de toda participación directa en la construcción del nuevo Estado mexicano (Lueza 2013, 55). Esta situación condujo al desarrollo de estrategias para acercarse a sus seguidores, y una de ellas fue la consolidación de la diócesis de Tacámbaro.

En este contexto, la intención fue ejercer una influencia directa sobre la feligresía, conformada principalmente por sectores campesinos que actuaban a través de sus propias estructuras políticas y que habían resultado marginados en el nuevo orden posrevolucionario. La estrategia eclesiástica se tradujo en la creación de nuevas parroquias, concebidas como subunidades territoriales orientadas a facilitar el control y la organización comunitaria, así como en la instauración de seminarios dedicados a la formación de cuadros cléricales y laicos, encargados de difundir la doctrina y consolidar la presencia y el poder político de la Iglesia católica.<sup>17</sup> En 1920, bajo la ejecución del arzobispo de la arquidiócesis de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, se nombró como obispo de Tacámbaro a Leopoldo Lara y Torres, quien fue consagrado hasta el 29 de junio de 1921.<sup>18</sup> El prelado se comprometió a llevar a cabo un ministerio fundamentado en los principios de la *Rerum Novarum* y dio inicio a la formación del Sindicato León XIII.<sup>19</sup>

17 El 26 de junio de 1913, el papa Pío X dictó la *Hodierni Sacrum Antistites*, con la cual se buscaba reorganizar la arquidiócesis de Michoacán en beneficio de la Diócesis de Tacámbaro, orden que no se ejecutaría hasta el 20 de junio de 1920 dada la inestabilidad provocada por la presencia del ejército villista en Michoacán y la fuerte influencia del laicismo emanado de la Constitución Política de 1917. Ante esto, la Iglesia veía indispensable mejorar los mecanismos para incidir sobre la vida de sus feligreses y enfrentar lo que calificaban como agravios del Estado. Véase: (Lueza 2003)

18 La nueva sede episcopal fue la parroquia del templo de San Jerónimo, esto representó un reto en administración religiosa e impartición de servicios a la feligresía, ya que abarcaba una gran área de la llamada Tierra Caliente, toda la costa de Michoacán y una parte de municipios de Guerrero

19 Con ello, el obispo buscaba la intervención del clero en la economía de sus fieles como respuesta a la carestía propiciada por la revolución y como perspectiva para

Esta organización fue dividida en dos áreas, una agrícola y otra urbana, y tuvo como objetivo integrar a sus filas cerca de mil doscientos miembros en diciembre de 1922, los cuales, a señalar de Lara y Torres, fueron “caracterizadas por una disciplina casi militar y un espíritu y un ánimo digno de todo encomio”.<sup>20</sup> Se pretendía inculcar entre los fieles un conjunto de valores religiosos y culturales, así como prácticas claramente contrarias al proyecto estatal y a la lógica política del liberalismo que subyacía en él. En esta misma línea, una de las principales estrategias impulsadas por el obispo Leopoldo Lara y Torres para ampliar la base de apoyo eclesiástico consistió en la formación de seminaristas. Con este propósito, promovió la apertura de varios seminarios concebidos como espacios destinados a la preparación de sacerdotes que habrían de prestar servicio en la diócesis, y que actuasen como un contrapeso frente a la política federal (Lueza 2013, 56).<sup>21</sup>

---

dar soluciones a las necesidades materiales. Por otro lado, los partidarios del catolicismo tendrían que marcar el rechazo a las instancias propiciadas por el gobierno, de las cuales destacaban las escuelas rurales por incluirse en ellas, la aplicación de laicismo, vinculado por el clero, con el socialismo, reforzando así, la posición política de la Iglesia católica. Véase: (Lueza 2003)

- 20 Centro de Estudios de Historia de México-CARSO (CEHM-CARSO,) Fondo: CLXXXVI, Fondo: Manuscritos del Movimiento Cristero. Colección Antonio Rius Facius, Clasificación: CLXXXVI. 1.56, México, diciembre de 1922.
- 21 La segunda mitad de 1922 fue un periodo de inestabilidad para la recién fundada escuela, sobre todo por los ataques constantes del clero del lugar. Las amenazas y peroratas del obispo pusieron a la escuela, personal docente y alumnos en alarma constante ante la posibilidad de que los grupos católicos pudieran cometer actos violentos contra la comunidad escolar y el inmueble, ante lo cual las autoridades del plantel idearon mecanismos para tratar de sortear la problemática. La primera acción en este tenor fue la implementación del trabajo académico en toda la escuela con las puertas y ventanas abiertas para disipar las dudas de la población sobre la acción escolar; un segundo mecanismo fue el traslado de la esposa del director a Tacámbaro para demostrar la calidad moral del matrimonio; el último elemento impulsado fue la celebración semanal de reuniones de tipo social a las que se invitaba al obispo como medio de acercamiento con la sociedad y para mediar entre los grupos en pugna. Estas acciones permitieron que el recelo de la población disminuyera y no representara un problema mayor. Para más datos véase: (Piñón 2023).

Como se ha señalado, dado que la diócesis de Tacámbaro era considerada uno de los principales focos de efervescencia del catolicismo en Michoacán, el Estado decidió establecer en 1922 una Escuela Normal Rural con el objetivo de contrarrestar el predominio de la clerecía en la región. Sin embargo, la institución enfrentó diversos obstáculos desde su fundación. Fue blanco de una intensa campaña de desprestigio promovida por el propio obispo Lara y Torres, quien se manifestó enérgicamente en contra de su creación. Durante una ceremonia solemne celebrada en Tacámbaro, el prelado pronunció la siguiente exposición:

Odio la escuela atea con más derecho al que pudieran alegar nuestros enemigos para odiar nuestra santa religión. En este odio siento que arde todo el amor a mi Dios y todo el amor a mi patria; ni puedo ni debo dejar de odiarla, porque sería faltar a mis deberes. La odio con el odio que debe odiarse lo malo, lo injusto, lo abominable, que es causa de nuestra perdición y nuestra ruina.<sup>22</sup>

Como se aprecia en su sermón, el obispo Leopoldo Lara y Torres manifestaba una enérgica condena a la escuela laica, a la que califica como atea, injusta y abominable. Su discurso plantea una oposición irreconciliable entre el proyecto educativo estatal y los principios de la fe católica, al presentar el rechazo a dicho modelo como un deber tanto religioso como patriótico. Mediante un lenguaje cargado de intensidad moral y emocional, legitima la resistencia eclesiástica frente al laicismo impulsado por el Estado posrevolucionario. Como consecuencia de este clima de confrontación, docentes y estudiantes se convirtieron en objeto de persecución por parte de organizaciones religiosas, que los identificaban como agentes visibles y promotores directos de las reformas educativas y políticas del gobierno.<sup>23</sup> En los informes remitidos por los inspectores escolares a

22 AHCCJEM, Legajo 2, Expediente 10, "Juan Buitrón", Michoacán, 1927.

23 El magisterio fue víctima de ataques, intimidaciones y, en varios casos, asesinatos. Se quemaron escuelas, por lo que los maestros tuvieron que ser "concentrados" en lugares más seguros. Por ello, en 1938, el Gobierno federal decidió dotar de pistolas a la mayor parte del magisterio (aunque muchos ya se habían provisto de este ar-

la Secretaría de Educación Pública, se documentan diversas expresiones de hostilidad por parte de agrupaciones católicas, como se observa en el siguiente caso:

En Tacámbaro, Zamora y Coalcomán, se ha hecho más marcada la “resistencia pasiva” tan pregonada por los Caballeros de Colón y sus aliados. Amenazas, raptos y un asesinato en personas de indefensos maestros rurales, han sido las funestas consecuencias de la vedada propaganda de los fanáticos en contra de las escuelas federales.<sup>24</sup>

Como lo demuestra la violencia documentada en diversas localidades, entre ellas Tacámbaro, esta región se consolidó como un foco de riesgo para el magisterio federal. La oposición activa y, en ocasiones, violenta de sectores religiosos convirtió a los docentes en blanco de agresiones, al ser percibidos como representantes del proyecto educativo laico impulsado por el Estado. Ante esta situación, la reacción del gobernador Francisco J. Múgica fue inmediata: informó al presidente Álvaro Obregón sobre la notable influencia que la Iglesia católica ejercía en Tacámbaro, la cual se veía fortalecida por la reciente fundación de un seminario y un colegio particular (Rodríguez 1985, 110). Además, Múgica advertía “que el clero mantenía sujetos a los pobladores de la región en el más profundo fanatismo y era preciso contrarrestar sus acciones a través del funcionamiento de esta escuela normal rural.”<sup>25</sup>

---

título casi esencial en la peligrosa vida campesina). No obstante, conviene señalar que, en el estado de Michoacán, existieron maestros que coadyuvaron a que las acciones de resistencia de la jerarquía eclesiástica frente a las políticas educativas federales se pudieran llevar a cabo. Tal es el caso del profesor Elías Vergara quien fue puesto a disposición del Ministerio Público acusado por establecer un centro de propaganda católica en Angangueo, así como de proporcionar apoyo económico a los detractores del Gobierno Federal. AHCCJM, Exp. 8/935, Morelia, Michoacán, a 29 de enero de 1935. También véase: (Knight 1996)

- 24 AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 32, “visitas de Inspección” Foja 41, Morelia, a 3 de noviembre de 1927.
- 25 Para Federico Javaloy, el fanatismo se manifiesta como una exaltación o entrega apasionada y desmedida a una idea o a unas convicciones consideradas como absolutas y que, por ello, hay que imponerlas a los demás por cualquier medio. Por

Hacia 1926, la tensión institucional se intensificó con la entrada en vigor de la normativa religiosa, lo que desencadenó enfrentamientos en diversos estados del país entre el gobierno, el clero y las asociaciones religiosas, representadas principalmente por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR).<sup>26</sup> La administración de Plutarco Elías Calles promovió una estricta aplicación de los preceptos constitucionales en materia religiosa, lo que motivó la resistencia y rechazo de la jerarquía eclesiástica. Ante la negativa del clero, el gobierno emitió reglamentos para flexibilizar el cumplimiento constitucional. El 2 de julio de 1926 se promulgó la Ley Calles, que reformó el Código Penal e incorporó sanciones contra la enseñanza confesional y los cultos religiosos, destacando el Artículo 19, que obligaba a los sacerdotes a registrarse oficialmente para ejercer su ministerio.

---

tanto, el fanático es terco y obcecado, intolerante y agresivo, rígido e incapaz de dialogar, con una visión distorsionada de la realidad y una radicalidad ideológica muy intensa. El fanático religioso también se identifica como un individuo de conducta ciega dentro de una religión en particular, la cual le lleva a la intransigencia hacia otras personas que no son fanáticas, mediante una lógica inflexible. En realidad, la diferencia entre una persona religiosa y otra fanática radica en el hecho de que la persona religiosa ve la religión como un medio para conocer a Dios y creer en él, mientras que la persona fanática ve la religión como algo incuestionable, como si fuera el propio Dios.

- 26 La LNDLR fue fundada por fieles católicos el 9 de marzo de 1925 en la Ciudad de México, justo cuando arreció la persecución religiosa al aplicarse la llamada Ley Calles. Después de constituida la liga, su primera hoja de propaganda fue lanzada el 14 de marzo de 1925 con la siguiente leyenda: "oración, luto, boicot, victoria." Fungió como el medio más importante en el intento por unificar a todas las organizaciones católicas mexicanas de entre las cuales destacaron los Caballeros de Colón, la Asociación de Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, entre otras, sin que alguna de estas perdiera su autonomía. Entonces, la Liga fue una asociación de carácter cívico y que tenía como fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que emanaban del orden social o económico por los medios adecuados que las circunstancias fueran imponiendo. Para el caso del estado de Michoacán, esta agrupación religiosa fue fundada en San José de Gracia. Dicho organismo tuvo como objeto impulsar diversas acciones de la clerecía encaminadas en la defensa de libertad de educación, teniendo como operador político al Sr. J. Guadalupe González, y contó con filiales en Paredones, La Lagunita y Zanja de Guaracha, cada una de las cuales con 60 o 70 socios aproximadamente. Para mayores datos véase: (Mendoza 2010, 2006).

En respuesta, la LNDLR organizó un boicot económico y suspendió el culto como forma de protesta. La confrontación escaló con el levantamiento armado de los cristeros en agosto de ese año.<sup>27</sup> En Michoacán, las insurrecciones comenzaron en Sahuayo en 1926 y se extendieron a regiones como La Piedad, Ciudad Hidalgo, Zamora, Cotija, Yurécuaro, Pátzcuaro y Tacámbaro, abarcando gran parte del estado.<sup>28</sup> En este contexto, los inspectores y maestros rurales reportaron la dificultad y el riesgo de llevar a cabo actividades educativas en medio del conflicto, como evidencian sus informes escolares:

Hoy como entonces la escuela federal constituyó su blanco de ataque, intensificando su labor de zapa y sus actividades de obstruccionismo. Empleando sus elementos armados nos lanzó de San José de los Laureles, de La Soledad y del Ojo de Agua, en el Municipio de Tacámbaro; de las Parotas y del Platanal, en el municipio de Nocupéitaro, nos lanzó también del Coyol, y Caprile Bravo en el municipio de Carácuaro, y del Naranjo y posteriormente de Tiquicheo, cuyos habitantes aún están concentrados en la población de Huetámo, por estar ocupada totalmente su región por los cristeros.<sup>29</sup>

Durante el conflicto cristero la escuela federal se convirtió en un objetivo estratégico, siendo atacada y expulsada de diversas comunidades rurales. Estas acciones reflejaron la resistencia armada frente a la presencia estatal y al proyecto educativo oficial, evidenciando el impacto social y territorial de la violencia sobre las poblaciones afectadas. En este contexto de inestabilidad política y social, la Escuela Normal Rural de Tacámbaro intentó continuar con sus

- 27 Los cristeros eran aquellos que peleaban contra el Estado para defender la religión y sus convicciones religiosas a favor de la Iglesia católica.
- 28 Las agresiones tenían origen fundamentalmente en la aprobación del Artículo 3º Constitucional y la aplicación del laicismo, este último condenado por la clerecía so pena de excomunión a quienes fuesen enviados a las escuelas oficiales. Después, en pleno movimiento y bajo el discurso de defensa de la religión, los cristeros merodearon las escuelas, acosaron y agredieron a estudiantes y maestros. Para ahondar más sobre este tema véase: (Bautista, 2005-1981), (Raby 1968).
- 29 AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, "Informes de labores", Expediente 34, Año de 1928.

actividades académicas, aunque su funcionamiento se vio significativamente obstaculizado por la influencia de la clerecía, encabezada por Lara y Torres. En 1927, se documentaron agresiones recurrentes contra los maestros rurales, como se ejemplifica a continuación.

Las reuniones sociales en las noches no han podido verificarse en virtud de que los rebeldes tenían en jaque la población de Tacámbaro. Las alarmas aquí menudean y, como sabemos la残酷 que estos hombres derrochan con los maestros, tenemos necesidad de dormir, cuando dormimos, lo hacemos con el rifle junto a la cama, pues aquí se carece de fuerza federal.<sup>30</sup>

A principios de 1927, tras algunos brotes espontáneos de rebelión y arengas de ciertos sacerdotes en defensa de lo que denominaron “la libertad de educación” y “la libertad religiosa”, diversos pueblos de Michoacán se sublevaron bajo el lema “¡Viva Cristo Rey!”. La insurgencia cristera se expandió rápidamente por distintas regiones del estado. En Tacámbaro, bajo la influencia del obispo Lara y Torres, los cristeros recurrieron a la violencia para intimidar y controlar a la población local. Un ejemplo contundente de esta dinámica fue el asesinato del maestro rural Moisés Zamora en Yoricostío durante 1927, hecho que constituyó un mensaje explícito de desafío y resistencia frente a los esfuerzos gubernamentales por consolidar el control sobre la educación. Esta situación afectó gravemente el desarrollo de las actividades escolares, particularmente maestros y alumnos, quienes carecían de las garantías necesarias para desempeñar su labor pedagógica.

El maestro Moisés Zamora fue asesinado de manera brutal por los cristeros Elizondo y Trinidad Rodríguez, considerados los principales “brazos armados” del obispo Leopoldo Lara y Torres. Zamora ingresó a la Escuela Normal Rural de Tacámbaro a los 14 años y se graduó a los 16. Según testimonios, fue descubierto al amanecer en un pajar y trasladado a la cima del “Cerro del Águila”

30 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Cursos de Perfeccionamiento, Caja 16, Expediente 15, Tacámbaro, Michoacán, 1927.

la”, lugar donde se consumó el crimen. Al ser localizado, su cuerpo presentaba múltiples heridas graves: una herida extensa de arma blanca en el pectoral izquierdo, un disparo que destrozó el omóplato, otro que fracturó el cráneo y un tercer impacto que destruyó su mano derecha; además, tenía una lesión de arma blanca en el costado derecho y señales de un lazo en el cuello.<sup>31</sup> Posteriormente, sus compañeros trasladaron el cuerpo a las instalaciones de la escuela para su velorio.

El maestro rural Donaciano Sánchez, quien se desempeñaba como instructor en la Zona Escolar de Tacámbaro, una de las regiones más afectadas por la Guerra Cristera en Michoacán, fue objeto de la siguiente amenaza: “Oiga, no vaya a la sierra, acabamos de sacarle muchas cosas a un rebelde que cogimos y dice que se la tienen sentenciada a usted y al agente de máquinas.”<sup>32</sup>

Imagen 3. Alumnos haciendo guardia al cadáver del Maestro Rural Moisés Zamora



Fuente: *Historia de las Misiones Culturales*, SEP, 1927.

Por lo tanto, y según su testimonio personal, el maestro se abstuvo de convocar una junta en Tacámbaro con el propósito de

31 AGN, Fondo, SEP, Expediente 23, Escuela Normal Rural de Tacámbaro, Foja 29-32, Tacámbaro, Michoacán, 4 nov. 1927.

32 AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación, “Informe de labores”, Caja 34, Expediente 7, Foja 3, Tacámbaro, Michoacán, a 27 nov. 1927.

determinar la cantidad de material que los vecinos aportarían, la mano de obra y todo lo necesario para la construcción de las escuelas destinadas a impartir los cursos, dado que ya se contaba con los terrenos disponibles para la edificación de los centros educativos requeridos.<sup>33</sup> La violencia generada por el conflicto motivó la suspensión de actividades en los siguientes centros escolares de la región:

Tabla 1. Tabla que indica los lugares más afectados por los cristeros

Nombre de la escuela	Lugar de establecimiento	Motivo de la clausura
La Estancia	San Lucas, Distrito de Huetamo	Amenazas por los rebeldes
Barranca Seca	Villa Victoria, Parácuaro	Ubicada en zona rebelde
Españaña	Parácuaro	Desintegración del vecindario
Puente Alto	Ario	Azotada por los rebeldes
Paso Real	Ario	Azotada por los rebeldes

Fuente: Elaboración propia con base en información del AHSEP, varios expedientes

Como se observa, la confrontación ideológica y religiosa impactó de manera directa el funcionamiento interno de la Normal Rural de Tacámbaro y de diversas escuelas rurales de la región. Las campañas eclesiásticas de descrédito redujeron la matrícula y generaron hostilidad social hacia los alumnos y maestros, lo que dificultó la continuidad de los cursos. El conflicto afectó la estabilidad institucional, limitando la práctica docente y el vínculo de la escuela con las comunidades vecinas. En este sentido, el desarrollo institucional de la Normal estuvo condicionado por la tensión constante entre el proyecto federal y la resistencia local (Rubio 2018, 83).

En consecuencia y como parte de una campaña social orientada a transformar el ambiente de recogimiento religioso predominante en Tacámbaro, la organización de festivales cívicos se convirtió en una estrategia clave. Esta iniciativa incluyó actividades como cruzadas higiénicas, jornadas de vacunación y excursiones con fines educativos, entre ellas una hacia la Costa del Pacífico para recabar información geográfica de una región poco estudiada hasta entonces. Además, el magisterio desempeñó un papel activo en tareas de

<sup>33</sup> AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación, "Informe de labores", Caja 34, Expediente 7, Foja 3, Tacámbaro, Michoacán, a 27 nov. 1927.

persuasión social, tal como lo documentan los informes del Director Federal de Educación, Javier Mejía donde se destacó lo siguiente:

- Fiestas sociales: exposiciones de trabajos escolares, excursiones científicas, cursos de perfeccionamiento para maestros, conferencias y ceremonias cívicas.
- Cooperación para mejorar los medios de vida comunal: profesoras de la escuela y maestros, hijos de la misma, atendieron prácticamente la hortaliza, la zahúrda, el gallinero, la sericultura, etc., en las comunidades rurales del municipio.
- La “Cruz Roja” que funcionó en el plantel, impartió la vacuna a niños del Municipio, ayudó a los enfermos pobres, aplicó la profilaxia y la terapéutica en las epidemias endémicas y visitó periódicamente a los enfermos del hospital. Se introdujeron los deportes y la práctica del baño diario.<sup>34</sup>

Aunado a ello, a principios de 1927 se organizó el internado escolar con 27 pensiones de \$.50 ctvs. diarios distribuidos entre el alumnado procedente de la mayoría de los distritos de la entidad. Las pensiones completas para los alumnos varones fueron 22 y cinco medias pensiones para mujeres, quienes a pesar de tener asignados los \$.25 ctvs. al día, recibieron íntegro el beneficio. El costo de cada uno de los 27 internos fue de \$.65 ctvs. cotidianos incluyendo medicamentos y asistencia médica. El excedente de gastos fue cubierto por la dirección del plantel.

Tacámbaro se constituyó en un escenario emblemático de la confrontación entre dos proyectos de nación en pugna. Por un lado, el Estado federal mexicano buscaba afianzar su autoridad central y promover un modelo educativo laico; por el otro, la Iglesia católica, a través de la diócesis, procuraba preservar su influencia, especialmente en las comunidades rurales. En este contexto, la región operó como un microcosmos de la disputa nacional entre los principios liberales y laicistas del gobierno y las posturas conservadoras y confesionales de la Iglesia.

34 AHSEP. Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Superior, Visitas de Inspección, Expediente 5, foja 60, Morelia, Michoacán, 20 dic. 1927.

## **El Traslado de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro a Erongarícuaro: reconfiguración y continuidad del proyecto educativo**

Con base en lo expuesto en los apartados anteriores y de acuerdo con los informes emitidos por las autoridades educativas, “la institución establecida en Tacámbaro operó durante varios años con resultados limitados, a pesar de contar con un cuerpo docente entusiasta y calificado.”<sup>35</sup> Uno de los principales factores que dificultaron su consolidación fue la escasa aceptación y el insuficiente respaldo por parte de la comunidad local. A ello se sumaron la carencia de terrenos adecuados para las prácticas agrícolas y las tensiones derivadas de la convivencia y coordinación entre los miembros del personal académico y administrativo.

Ante este panorama, el traslado de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro a Erongarícuaro, efectuado entre 1927 y 1928, no constituyó únicamente una decisión administrativa orientada a resolver problemas logísticos; representó, más bien, una medida institucional impulsada por las presiones políticas y religiosas que amenazaban su funcionamiento. La reubicación permitió dar continuidad al proyecto educativo en un entorno más favorable, y reafirmó el compromiso del Estado con la formación de maestros rurales en un contexto menos conflictivo.

Una vez instalada en Erongarícuaro, localidad cercana al Lago de Pátzcuaro con una población aproximada de mil habitantes, se procedió al traslado del personal, alumnos, maestros y mobiliario a la nueva sede. El plantel contaba con tres campos de cultivo destinados a la siembra de haba y maíz, así como con una ladera acondicionada para el cultivo de hortalizas y una fracción ejidal sin uso previo. Las actividades académicas y los oficios se organizaron de manera más sistemática, e implementaron un régimen disciplinario propio que fortaleció la vinculación entre educación, trabajo y vida comunitaria.<sup>36</sup>

35 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 27, México, D.F., 1928.

36 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 27, México, D.F., 1928.

Imagen 5. Alumnos en prácticas de excursión



Fuente: AHSEP, Erongarícuaro, Michoacán, 1928.

La institución se fortaleció con talleres de carácter modesto, aunque debidamente equipados con lo esencial. Por ejemplo, cuatro jóvenes se dedicaban exclusivamente a la herrería debido a haberse adquirido un yunque y un tornillo, instrumentos propios del oficio. En ese periodo, el internado contaba con lo estrictamente necesario para su funcionamiento; un claro ejemplo de ello es que los propios estudiantes se encargaron de la construcción de aproximadamente 36 camas rústicas. De este modo, Erongarícuaro asumía nuevamente la función principal de la institución, que fue: “formar maestros rurales preparados y entusiastas para hacer su trabajo educativo.”<sup>37</sup>

A partir de la documentación consultada, se constata que los programas de acción que orientaban las actividades de las Escuelas Normales Rurales eran diseñados con base en las necesidades específicas de cada plantel. No obstante, en determinados casos, los directores asumieron la iniciativa de proponer ajustes a dichos programas, con el propósito de adecuarlos a las características par-

37 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 27, México, D.F., 1928.

ticulares de las comunidades locales. En este marco, el director de la Escuela Normal Rural de Erongarícuaro manifestó lo siguiente:

Opinaría que se dejara al Director de la escuela la libertad de sustituir algunos oficios actualmente obligatorios, por otros más de acuerdo con las necesidades de la región, por algunas temporadas. Por ejemplo, el próximo semestre cambiar la albañilería por un curso completo de curtiduría.<sup>38</sup>

Cabe destacar que, a partir de 1926, con el propósito de garantizar una formación adecuada para los maestros que habrían de desempeñarse en las escuelas de la entidad, se establecieron las Escuelas Normales Regionales de Huetamo y Aguililla. Estas instituciones no solo aspiraban al perfeccionamiento profesional del magisterio, sino también a su enriquecimiento cultural, mediante la organización de cursos durante los períodos vacacionales. Asimismo, se promovieron actividades de extensión educativa orientadas a incorporar a las comunidades más pequeñas en el proceso de integración y desarrollo nacional (Rodríguez 1985, 73).

Con ese impulso, se otorgaron becas a jóvenes de diversos municipios para que cursaran sus estudios en estos centros y, posteriormente, regresaran a sus localidades de origen para aplicar los conocimientos adquiridos. Fueron beneficiados dos alumnos en cada uno de los municipios de Apatzingán, Tepalcatepec y Coalcomán, así como uno en los casos de Villa Victoria y Arteaga. La beca consistía en un apoyo de \$20 pesos mensuales por alumno (Rodríguez 1985, 73). Las labores dirigidas por las escuelas normales fueron complementadas con el trabajo de las Misiones Culturales.

Las escuelas normales rurales establecidas por la SEP a partir de 1927 comenzaron a operar de manera regular desde ese año, momento en que fueron incorporadas de forma explícita y definitiva al presupuesto federal. El respaldo institucional brindado por la secretaría resultó fundamental para asegurar el adecuado funcionamiento de estos centros formativos. Con este objetivo, se reconfiguraron

38 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 28, México, D.F., 1928.

los recursos presupuestales, reasignando partidas provenientes de otros servicios del sector educativo, bajo la premisa de que la integración de las poblaciones indígenas y campesinas al proyecto de desarrollo nacional no sería posible sin la intervención de profesionales debidamente capacitados. En este sentido, se instó tanto a los directivos de las normales rurales como a los responsables de la Dirección de Educación Federal en cuyas jurisdicciones operaban dichos planteles, a asumir plenamente la finalidad exclusiva de estas instituciones, a saber:

La preparación de una nueva generación de maestros rurales con una preparación académica profesional que los capacite para realizar de un modo inteligente y efectivo el trabajo de la incorporación cultural de las pequeñas comunidades. Cualquier otro objetivo señalado para estas escuelas, será una finalidad equivocada que no conducirá, sino a dispersar esfuerzos que debieran tener en la preparación de maestros rurales, su única convergencia.<sup>39</sup>

Por tanto, la finalidad primordial de estas instituciones debía ser la formación de una nueva generación de maestros rurales con preparación académica sólida, que les permitiera desempeñar de manera eficaz y reflexiva la tarea de incorporar culturalmente a las pequeñas comunidades. Cualquier otro propósito atribuido a estas escuelas constituiría una desviación de su objetivo esencial, y no haría sino dispersar esfuerzos que debían concentrarse exclusivamente en la adecuada preparación del magisterio rural.<sup>40</sup>

39 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, México, D.F., 1926-1927, Foja 4.

40 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, México, D.F., 1926-1927, Foja 5.

Imagen 6. Alumnos en prácticas de agricultura



Fuente: AHSEP, Erongarícuaro, Michoacán, 1928.

En este contexto, la SEP recomendó a los directivos que los procesos de incorporación fueran más selectivos, a fin de priorizar la admisión de estudiantes provenientes de las escuelas normales y excluir a aquellos que carecieran de vocación para el magisterio o no manifestaran la intención de dedicarse a la labor docente. Esta medida permitió optimizar la asignación de las plazas disponibles, y aseguró su ocupación por candidatos idóneos para la profesión docente. En consecuencia, las becas destinadas a los alumnos interesados en cursar estudios en la institución debían otorgarse conforme a los siguientes criterios:

1. Alumnos de notoria pobreza debidamente comprobada que procedan del campo.
2. Manifestar verdadera vocación para el magisterio, garantizando dedicarse a la enseñanza.
3. Que hayan terminado cuando menos su educación primaria elemental, comprobándolo con el certificado respectivo o con un examen de admisión equivalente.
4. Que tengan cuando menos 15 años de edad cumplidos.<sup>41</sup>

41 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, Foja 10, México, D.F., 1926-1927.

Con el fin de cumplir con estas exigencias, se recomendó a los inspectores escolares desempeñarse como los encargados de recluir a los estudiantes, ya que ellos eran los primeros quienes frecuentemente recorrían la geografía de Michoacán. Cabe destacar que, de acuerdo con estas directrices, “se dio preferencia a los varones, pudiendo en último extremo concederse becas de medio internado a señoritas”.<sup>42</sup>

De este modo, el 21 de junio de 1928 se establecieron las Bases Generales para el buen funcionamiento de la Junta Patronal Pro-Escuela Normal, la cual tenía como objetivo brindar soluciones a los problemas experimentados en la vida escolar y disponer de un contingente moral y valioso para esa tarea. Por otra parte, la labor de la Junta Patronal debía enfocarse en lograr la cooperación vecinal en todas sus formas, a fin de dejar el control técnico y administrativo en manos de las autoridades escolares correspondientes.<sup>43</sup>

Imagen 7. Alumnos graduados como pasantes



Fuente: AHSEP, Erongarícuaro, Michoacán, 1928

- 42 AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, Foja 10, México, D.F.0, 1926-1927.
- 43 AHSEP, Caja 40, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, “Escuela Rural de Erongarícuaro”, Expediente 1, Foja 15, Erongarícuaro, Michoacán, 21 jun. 1928.

Fue así que el 22 de junio de 1928, por disposición de profesor Alfonso G. Alanís, director de Educación Federal en el estado de Michoacán, se organizó la Sociedad Agropecuaria para la debida explotación de los productos agrícolas y animales, un ejemplo de la materialización de resultados emanados de la empresa educativa tratada en estos párrafos.

### Reflexión final

La consolidación del proyecto educativo posrevolucionario en Michoacán, mediante la creación de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro en 1922, respondió a una estrategia estatal orientada a profesionalizar al magisterio rural como medio para transformar el orden social y cultural en el campo. En este sentido, el gobierno federal identificó a la Iglesia católica como un obstáculo para el progreso nacional, debido a su influencia sobre las comunidades, y promovió una educación laica y técnica como instrumento de modernización. El caso de la Normal Rural de Tacámbaro evidencia que la institucionalización educativa fue un proceso frágil, condicionado por factores políticos, religiosos y sociales que limitaron su consolidación. No obstante, su experiencia constituyó un antecedente fundamental para el desarrollo posterior del sistema de normales rurales en México, concebido como un espacio formativo destinado a generar un nuevo tipo de ciudadano comprometido con los ideales revolucionarios y con las necesidades del medio campesino.

La puesta en práctica de este modelo enfrentó resistencias significativas, sobre todo en regiones donde la autoridad eclesiástica mantenía una presencia hegemónica. El caso de Tacámbaro ejemplifica cómo la educación rural se convirtió en un terreno de conflicto entre el Estado, la Iglesia y las comunidades locales. Aunque el traslado de la escuela a Erongarícuaro obedeció formalmente a motivos técnicos, como la falta de infraestructura adecuada, fue también consecuencia de la campaña de descrédito impulsada por el obispo Leopoldo Lara. De este modo, la profesionalización docente se reveló no solo como una necesidad técnica, sino como un proceso profundamente político y cargado de significados simbólicos.

La experiencia de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, posteriormente trasladada a Erongarícuaro, permite observar cómo las políticas educativas federales fueron reinterpretadas y negociadas en el ámbito local. Las normales rurales, más allá de su función pedagógica, configuraron nuevas relaciones entre Estado y sociedad, y redefinieron el papel del maestro rural como agente de cambio. Este estudio contribuye, por tanto, a una comprensión más matizada de la historia educativa regional y de los desafíos persistentes en la implementación de políticas en contextos atravesados por la diversidad cultural, religiosa y política.

En suma, el caso de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro muestra que la expansión del sistema educativo posrevolucionario no fue un proceso uniforme ni exento de tensiones; sino una empresa política marcada por la disputa entre el Estado, la Iglesia y las comunidades locales. Más que una estrategia técnica para combatir el analfabetismo, la profesionalización del magisterio rural formó parte de un proyecto de transformación social orientado a redefinir los vínculos entre autoridad, cultura y educación en los espacios rurales.

### Fuentes documentales

- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (AGHPEM).  
Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán, (AHCCJM).  
Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, (AHSEP).  
Archivo Histórico Municipal de Morelia, (AHMM).

### Bibliografía

- Arnaut, A. 1998. *La federalización educativa en México: historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*. México: El Colegio de México.
- Bautista García, Cecilia A. 2005. "Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940." *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 220-276.
- Blancarte, Roberto. 1996. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón Molgora, Marco A. 2006. "Festivales cívicos y educación rural en México, 1920-1940." *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 17-56.

- Camacho Sandoval, Salvador y María A. Suárez Hernández. 2019. "Simular obediencia al Estado mexicano: maestras religiosas en defensa de la educación católica de los pobres en Aguascalientes, 1925-1946." *Anuario Mexicano de Historia De La Educación*.
- Canudas Sandoval, Enrique. 2003. *El conflicto Iglesia-Estado durante la Revolución Mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Centro de Estudios de Historia de México- Carso, (CEHM-Carso)
- Civera Cerecedo, Alicia, 2013. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros rurales en México, 1921-1945*, México: El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México- Carso, 2013.
- Civera Cerecedo, Alicia. 2006. "El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920." *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53-76.
- Gutiérrez Herrera, Laura. 1997. "El pensamiento educativo en el México posrevolucionario." *Sociológica*, 99-128.
- Knight, Alan. 1996. "Estado, revolución y cultura popular en los años treinta" En *Nuevas perspectivas sobre el cardenismo, ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, editado por Carlos Illades et sl., 297-324. México: Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco.
- Loyo Bravo, Engracia. 2003. *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México: El Colegio de México.
- Lueza Ruiz, Ángel. 2013. *Producción territorial del cooperativismo en Tacámbaro, Michoacán, (1920-2012)*. Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán.
- Mendoza Delgado, Enrique. 2006. *Del catolicismo social a la guerra*, México: Instituto Mexicano de Doctrina Social.
- Mendoza Ruiz, Enrique. 2010. *La guerra de los cristeros*, México: Instituto Mexicano de Doctrina Social.
- Piñón Bravo, Josué A. 2023. *La formación de maestros en Michoacán, 1885-1949*. Tesis de doctorado. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Raby, David L. 1968. "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México, 1931-1940." *Historia Mexicana*. 190-226.
- Rockwell, Elsie. 2007. *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario. 1985. *General Francisco Múgica. Agrarista y Educador*, Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.

## Sobre el autor

Julio Alberto, Rojas Rodríguez  es doctor en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y posdoctorante en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Investiga temas de Historia de la Educación y la Historia con perspectiva de Género. Entre sus publicaciones recientes destacan "La tragedia del magisterio durante la guerra cristera" (2025) y El movimiento cristero en la diplomacia interamericana: oposi-

sición al régimen callista, Sexta Conferencia Panamericana de 1928 (2025).  
<https://orcid.org/0009-0009-1389-828X> *rojasalberto442@gmail.com*

Recibido: 31 de julio de 2025

Aceptado: 11 de diciembre de 2025

Publicado: 23 enero de 2026